

## Depósito Directo

**Una forma rápida, segura y confiable de recibir los pagos del beneficio de desempleo**

**Inscríbese por teléfono o a través de Internet**



Commonwealth of Massachusetts  
Executive Office of Labor and  
Workforce Development  
Joanne F. Goldstein, Secretary



**El Departamento de Asistencia al Desempleado (DUA) de Massachusetts se complace en ofrecer el depósito directo de los pagos del beneficio de desempleo para los actuales reclamantes elegibles y los nuevos. Con el depósito directo, el pago de su beneficio semanal de desempleo se deposita por vía electrónica en su cuenta corriente o cuenta de ahorro con extracto de cuenta (statement savings account).**

El Depósito Directo ofrece muchas ventajas:

- Puede acceder a sus fondos más rápidamente.
- No debe esperar que el cheque llegue por correo y no existe el temor de pérdida o robo.
- No tendrá que salir corriendo al banco para depositar el cheque antes del horario de cierre.
- Y lo mejor de todo, no paga ninguna tarifa por el uso del depósito directo.

Una vez creado el depósito directo, el pago del beneficio semanal se depositará en su cuenta después de certificar cada semana que le corresponden beneficios. La información para el depósito directo seguirá vigente en los registros del seguro de desempleo hasta la cancelación del depósito directo o la modificación de los datos de su cuenta.

El depósito directo no sustituye la certificación semanal de su elegibilidad para recibir beneficios de desempleo. Debe seguir certificando que le corresponden los beneficios semanales a través de TeleCert llamando al 1-617-626-6338 o a través de Webcert en [www.mass.gov/dua/webcert](http://www.mass.gov/dua/webcert).

Si tiene alguna pregunta, por favor consulte la sección **Preguntas y Respuestas Más Frecuentes** de este folleto o visite [www.mass.gov/dua/epay](http://www.mass.gov/dua/epay) (allí encontrará preguntas y respuestas adicionales). Si necesita ayuda para inscribirse en el depósito directo, llame al Centro de TeleClaims (TeleReclamaciones) de la DUA al 1-617-626-6800 (o a la línea gratuita 1-877-626-6800 desde los códigos de área: 351, 413, 508, 774 ó 978).

## **Cómo crear, cancelar o modificar el depósito directo**

En cualquier momento dentro del período de reclamación del seguro de desempleo, puede crear, cancelar o modificar el depósito directo usando dos vías simples y seguras: el teléfono o Internet. Por favor, tenga a mano la siguiente información:

- Su número de Seguro Social.
- El número de la clave bancaria (routing number) de su entidad financiera
- El número de su cuenta corriente o cuenta de ahorro con extracto de cuenta.



**Por vía telefónica:** Simplemente, comuníquese con el Sistema de Respuesta Vocal Interactiva (IVRS) del Centro de TeleClaims llamando al 1-617-626-6800 o a la línea gratuita 1-877-626-6800 desde los códigos de área 351, 413, 508, 774 ó 978, dentro del horario de atención al público de lunes a jueves, de 8:30 AM a 4:30 PM, y viernes de 8:30 AM a 4:30 PM.

Desde el menú principal del IVRS, seleccione la opción 3 correspondiente a depósito directo. Siga las indicaciones de voz e ingrese la información usando el teclado de su teléfono. No ingrese guiones entre los números.

### **Creación del depósito directo**

1. Seleccione la opción 1 del menú de depósito directo.
2. Ingrese su número de Seguro Social de 9 (nueve) dígitos.
3. Ingrese su Número de Identificación Personal (PIN) de TeleCert de 4 (cuatro) dígitos.
4. Ingrese el número de la clave bancaria de su entidad financiera de 9 (nueve) dígitos. Este número se encuentra en la parte inferior del cheque. Vea el cheque de muestra. No use un talón de depósito para corroborar el número de la clave bancaria. El número de la clave bancaria de 9 (nueve) dígitos debe comenzar en el rango de 01-12; 21-32 ó 61-72. No puede comenzar con un 5. Si desea que sus beneficios sean depositados en su cuenta de ahorro con extracto de cuenta, comuníquese con su institución financiera para pedir el número de cuenta y de clave bancaria.
5. Ingrese el número completo de su cuenta seguido del signo numeral (#). Este número aparece después del número de clave bancaria y también se ubica en la parte inferior del cheque. Vea el cheque de muestra. No incluya el número de cheque.
6. Seleccione el tipo de cuenta: 1 para cuenta corriente o 2 para cuenta de ahorro. No podrá utilizar una cuenta de ahorro con libreta (passbook savings account). Por favor, verifique que su cuenta aún esté activa y no ha sido cerrada, si no la ha usado por algún tiempo.
7. Le pediremos que confirme la aprobación del depósito directo certificando algunos enunciados. Con esto, completará el proceso de inscripción en el depósito directo.
8. Antes de colgar, espere hasta escuchar el “Gracias” que sirve de confirmación de su solicitud.

### **Cancelación del depósito directo**

1. Seleccione la opción 2 del menú de depósito directo.
2. Ingrese su número del Seguro Social de 9 (nueve) dígitos.



3. Ingrese su Número de Identificación Personal (PIN) de TeleCert de 4 (cuatro) dígitos.
4. Antes de cortar, espere hasta escuchar el mensaje que le confirma la cancelación de su depósito directo. Por favor, tenga en cuenta que la cancelación del depósito directo será efectiva de inmediato. De ahí en más, los pagos de beneficios, si le corresponden, se enviarán por cheque.

### **Modificación de la información para el depósito directo**

1. Seleccione la opción 3 del menú de depósito directo.
2. Luego, siga los pasos 2 a 8 de la sección “Creación del Depósito Directo”. No deje de ingresar los datos de su nueva cuenta.

**A través de Internet:** Ingrese en [www.mass.gov/dua/webcert](http://www.mass.gov/dua/webcert) de domingo a viernes, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Para reclamantes que hagan la presentación por vía electrónica y se hayan registrado para Servicios en Línea del Seguro de Desempleo \*

1. Seleccione la opción de crear, cancelar o modificar el depósito directo.
2. Complete los datos de la Pantalla de Autorización de Depósito Directo. No ingrese guiones entre los números.
  - i) Ingrese su número del Seguro Social de 9 (nueve) dígitos.
  - ii) Seleccione el tipo de transacción: creación, modificación o cancelación del depósito directo. Si opta por **la cancelación del depósito directo**, no necesita ingresar sus datos financieros.
  - iii) Ingrese el número de clave bancaria de su entidad financiera de 9 (nueve) dígitos y el número de su cuenta bancaria (no ingrese el número de cheque). Vea el cheque de muestra.

No use un talón de depósito para corroborar el número de clave bancaria. El número de clave bancaria de 9 (nueve) dígitos debe comenzar en el rango de 01-12; 21-22 ó 61-72. No puede comenzar con un 5. Si desea que sus beneficios sean depositados en su cuenta de ahorro con extracto de cuenta, comuníquese con su institución financiera para pedir el número de cuenta y de clave bancaria.

iv) Seleccione el tipo de cuenta: cuenta corriente o cuenta de ahorro con extracto de cuenta. No podrá utilizar una cuenta de ahorro con libreta. Por favor, verifique que su cuenta aún esté activa y no ha sido cerrada, si no la ha usado por algún tiempo.

3. Confirme su pedido certificando los 4 (cuatro) enunciados.

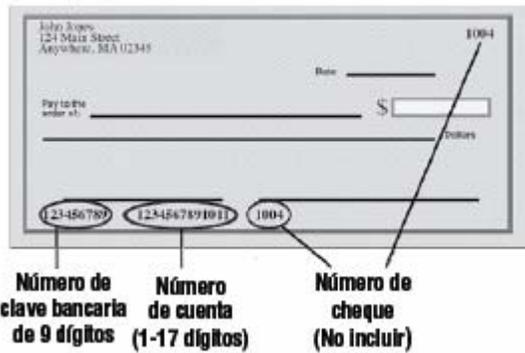
4. Envíe su pedido.

5. Espere a recibir un mensaje de confirmación antes de salir de la Pantalla de Autorización de Depósito Directo. Para realizar otras transacciones en cualquier momento o después de hacer el pedido de depósito directo, sólo debe hacer clic en el botón “Return to Online Services” (Volver a Servicios en Línea).

\* Otros reclamantes pueden seleccionar la opción telefónica de arriba o registrarse como usuario de los servicios en línea antes de usar la opción de Internet (después de registrarse, habrá un breve período de espera hasta poder usar los servicios en línea). Los reclamantes cuya certificación sea por correo no son elegibles para el depósito directo.



## Cheque de muestra



### Importante:

Para garantizar el procesamiento correcto de su depósito directo, debe comunicarse con su entidad financiera a fin de verificar el número de clave bancaria de la entidad de 9 (nueve) dígitos y el número de cuenta que planea usar para el depósito directo y el estado de la cuenta, si no ha utilizado la cuenta por algún tiempo. No utilice el talón de depósito de su cuenta corriente o cuenta de ahorro para corroborar el número de clave bancaria. El número de la clave bancaria de 9 (nueve) dígitos debe comenzar en el rango de 01-12; 21-22 ó 61-72. No puede comenzar con un 5.

### Período de verificación de la cuenta

Al inscribirse en el depósito directo, hay un período de verificación de la cuenta de 9 (nueve) días calendario entre el día de la inscripción y el día en que pueden enviarse los beneficios al banco por vía electrónica. Este período se utiliza para confirmar la información de su cuenta y el número de clave bancaria de su entidad financiera. Si le corresponden beneficios durante el período anterior a la creación del depósito directo, recibirá los beneficios en un cheque por correo para evitar demoras en los pagos. Si modifica la información para el depósito directo, se aplicará el mismo período de verificación de la cuenta de 9 (nueve) días calendario antes de que puedan depositarse los beneficios en la nueva cuenta. Todos los beneficios que sean pagaderos durante el período de verificación de la cuenta se le enviarán con cheque.

## Preguntas y respuestas más frecuentes

### 1. ¿Cómo funciona el depósito directo?

Con el depósito directo, el pago de los beneficios se deposita por vía electrónica en su cuenta corriente o en su cuenta de ahorro con extracto de cuenta. Una vez creado el depósito directo, el pago de los beneficios semanales se depositará en su cuenta hasta que vuelva a trabajar o cancele el depósito directo.

**Importante:** Por favor, tenga en cuenta que el depósito directo no sustituye la certificación semanal de su elegibilidad para recibir beneficios de desempleo. Debe seguir certificando que le corresponden los beneficios semanales a través de TeleCert llamando al 1-617-626-6338 o a través de Webcert en [www.mass.gov/dua/webcert](http://www.mass.gov/dua/webcert).

### 2. ¿Mi información financiera estará a resguardo?

Su información financiera será mantenida estrictamente confidencial.

### 3. ¿Cuánto tiempo tarda en entrar en vigor el depósito directo?

Hay un período de verificación de la cuenta de 9 (nueve) días calendario entre el día de la inscripción en el depósito directo y el día en que pueden enviarse los beneficios al banco por vía electrónica. Este período se utiliza para confirmar la información de su cuenta y el número de clave bancaria de su entidad financiera. Si le corresponden beneficios durante el período anterior a la creación del depósito directo, recibirá los beneficios en un cheque por correo para evitar demoras en los pagos.

### 4. ¿Cuándo dispondré de los fondos para extracción?

Una vez aprobado el depósito directo, demorará dos días laborales desde el día de reclamación de los beneficios hasta el depósito directo de dichos beneficios en su cuenta.

**Importante:** Cada entidad financiera tiene procedimientos diferentes. Por lo tanto, es responsabilidad suya verificar ante la entidad financiera la recepción de los beneficios por desempleo antes de librar cheques o acceder a los fondos de su cuenta. El Departamento de Asistencia al Desempleado (DUA) no será responsable de los gastos bancarios, ni de otros cargos por cheques rechazados a causa de sobregiros.

### 5. ¿Cómo sé si me depositaron el pago de los beneficios?

El recibo de la cuenta corriente o de la cuenta de ahorro que usted ha seleccionado para el depósito directo reflejará el monto de sus beneficios semanales. Por favor, comuníquese con su entidad financiera para verificar el pago por depósito directo. El Departamento de Asistencia al Desempleado (DUA) sólo se comunicará con usted si su entidad financiera rechaza el pago por depósito directo.

### 6. ¿Qué debo hacer si no se deposita el pago?

Por favor, contacte a su entidad financiera para determinar si llegó el depósito y cuándo se supone que entrará en su cuenta. Asegúrese de que la entidad financiera verifique todas las cuentas que usted tiene con ellos. Si el banco no tiene registro del depósito directo, comuníquese de inmediato con el Centro de TeleClaims de la DUA al 1-617-626-6800 (o a la línea gratuita 1-877-6800 desde los códigos de área 351, 413, 508, 774 ó 978).

### 7. ¿Qué sucede si tengo que cancelar o modificar la información para el depósito directo? ¿Qué debo hacer si me cierran la cuenta, si cambio de banco, si abro una cuenta nueva o quiero terminar con el depósito directo?

Puede cancelar el depósito directo o modificar los datos de su cuenta por teléfono. Si cancela el depósito directo, los beneficios subsiguientes, si le corresponden, se enviarán por cheque. Si cambia los datos de su cuenta, se aplicará el mismo período de verificación de cuenta de 9 (nueve) días calendario antes de que los beneficios puedan depositarse en la cuenta nueva. Todos los beneficios que sean pagaderos durante el período de verificación de la cuenta se enviarán por cheque. No deje de notificar a la DUA en caso de cambios para evitar demoras en los pagos.

#### **8. ¿Puedo pedir que me depositen los pagos en mi cuenta de ahorro?**

Puede pedir que le depositen los pagos de los beneficios de desempleo en una cuenta corriente o en una cuenta de ahorro con extracto de cuenta, pero no en una cuenta de ahorro con libreta.

#### **9. ¿Puedo usar el depósito directo si tengo una cuenta compartida?**

Sí. No obstante, la DUA no podrá revelar información sobre el pago del seguro de desempleo a ningún otro titular de la cuenta. Además, la DUA no será responsable por ninguna obligación contraída a través de una cuenta compartida.

#### **10. ¿Puedo depositar solo una parte del pago de los beneficios en la cuenta?**

Si elige inscribirse en el depósito directo para el pago de los beneficios de desempleo, solo el monto total puede ser depositado en su cuenta.

#### **11. Si he estado recibiendo pagos de desempleo por 20 semanas, ¿Aún puedo inscribirme para depósito directo?**

Nunca es tarde. Recomendamos a todos los reclamantes elegibles, tanto actuales como nuevos, que se inscriban en el depósito directo.

#### **12. ¿Sería posible recibir vía depósito directo los beneficios del Programa WorkSharing, de Asistencia por Desempleo en caso de Desastre o de la Ley que ofrece subsidios para la capacitación laboral (TRA)?**

El depósito directo no es aplicable a los beneficios del Programa WorkSharing, de asistencia por Desempleo en caso de Desastre o de la Ley que ofrece subsidios para la capacitación laboral.

#### **13. ¿Sería posible recibir por depósito directo los pagos de beneficios de desempleo reclamados por correo?**

Las reclamaciones certificadas por correo no son elegibles para depósito directo.

#### **14. ¿Dónde obtengo ayuda en caso de preguntas o dudas sobre el depósito directo?**

Si tiene algún problema o alguna duda sobre el depósito directo, comuníquese con el Centro de TeleReclamaciones de la DUA al 1-617-626-6800 (o a la línea gratuita 1-877-626-6800 desde los códigos de área 351, 413, 508, 774 ó 978) dentro del horario de atención al público de lunes a jueves de 8:30 AM a 4:30 PM y viernes de 8:30 AM a 4:30 PM.

Si necesita ayuda para inscribirse en el depósito directo, llame al Centro de TeleReclamaciones de la DUA al 1-617-626-6800 ((o a la línea gratuita 1-877-626-6800 desde los códigos de área: 351, 413, 508, 774, or 978).

**Encontrará más preguntas y respuestas en [www.mass.gov/dua/epay](http://www.mass.gov/dua/epay). Departamento de Asistencia al Desempleo de Massachusetts [www.mass.gov/dua](http://www.mass.gov/dua)**